

Economía

Piso de protección: ¿el camino para bajar la informalidad?

Reactivación
Económica



La medida ya empezó a regir y beneficiaría a 9 millones de trabajadores. Expertos dicen que la vigilancia será clave.

ESTE LUNES empezó a regir el decreto que reglamenta el piso de protección social, con el que el Gobierno busca proteger a trabajadores que están por fuera de las prestaciones sociales, sobre todo a los informales. Sin embargo, varias voces se han manifestado en contra de la medida, mientras que otros dicen que esta no debería ser la única salida para fomentar la formalización.

Cabe recordar que este decreto, el 1174 de 2020, reglamenta un artículo del Plan Nacional de Desarrollo, que busca que las personas que ganan menos de un salario mínimo, y que están en condiciones de vulnerabilidad, tengan la posibilidad de ahorrar para su vejez.

De acuerdo con Ángel Custodio Cabrera, ministro de Trabajo, “el programa de piso de protección social busca ayudar a todos los trabajadores que son informales, que no tienen ayudas de cajas de compensación ni aportan a pensión”.

Según los cálculos del Ministerio de Trabajo, con esta norma al menos unos 9 millones de trabajadores podrían acceder a este beneficio.

Actualmente, la entidad que se encarga de administrar y gestionar el proceso para que los empleadores y trabajadores puedan tener acceso al beneficio es Colpensiones. “Cuando ya se identifica que el trabajador y la entidad, el empleador tiene la responsabilidad de acercarse a hacer los aportes bajo el programa de Pila, y el resto del trámite se hace a través de Colpensiones”, añadió el jefe de la cartera de Trabajo.

Por su parte, las centrales obreras se han manifestado en varias ocasiones en contra de la medida, pues argumentan que podría ser un camino para fomentar la precarización laboral e, incluso, crear la modalidad de trabajo por horas.

“Este decreto constituye una regresiva reforma laboral y pensional puesto que al introducir el contrato por horas con salarios inferiores a un salario mínimo mensual, desconoce el sistema de seguridad y prestaciones sociales vigente en el código sustantivo del



Las personas beneficiadas con el decreto son todos los que ganan, en total, menos del salario mínimo. EFE

trabajo, quedando el trabajador en otro régimen: el del piso de protección social, que en salud no reconoce ninguna incapacidad común o por accidente de trabajo, ni licencia de maternidad, pues estará en el Sisbén y, además, no cotizará, como bien se deduce, en el sistema de pensiones, sino en los precarios BEPs, que nunca le permitirán pensionarse”, alertaron las centrales obreras en un comunicado.

Eso sí, ayer se conocieron dos borradores de decreto con los que el Ministerio de Trabajo busca complementar el piso de protección social para que los que se acojan a este programa accedan al subsidio familiar, las mujeres tengan derecho a su licencia de maternidad y con los que el empleador no se pueda liberar de las

responsabilidades laborales como vacaciones, primas, y cesantías, entre otras.

¿Y LA INFORMALIDAD?

Mientras que, por un lado, el piso de protección busca asegu-



ÁNGEL C. CABRERA
Ministro de Trabajo.

“El programa de piso de protección social busca ayudar a todos los trabajadores que son informales”.

rarles a los beneficiarios unas condiciones para que entren al sistema de prestaciones sociales, persisten los desafíos del aumento de la informalidad, y el aumento de la pobreza agudizados por la crisis por coronavirus.

Para Iván Jaramillo, del Observatorio Laboral de la Universidad del Rosario, para impulsar la formalización se deben desechar opciones de formalización en las que haya una reducción de derechos para impulsar la formalización. “Se deben fortalecer las políticas activas, la formación para el trabajo y la inclusión de incentivos a la contratación laboral con vocación de permanencia como parámetro de formalidad incluido en la Ley 1610 de 2013”.

Por otro lado, expertos dicen que será clave que una reforma laboral incluya algunas medidas para aliviar las cargas laborales de las empresas, fomentar el empleo formal y buscar que el mercado laboral sea más flexible. Por su parte, el Mintrabajo dice que avanza en una política para los vendedores informales. ☺

Petróleo: la tarea mejora con barril a US\$60

CON UN precio del barril de crudo referencia Brent, *ad portas* de los US\$60, el panorama de la operación petrolera del país comienza a despejarse, ya que no solo con la citada cotización ayudaría a mejorar los costos de operación en producción, sino que de paso aumentarían los presupuestos de inversión en exploración.

“Un repunte en la inversión del sector es una buena noticia para el país, pues no solamente la industria del petróleo y gas garantiza la generación de recursos fiscales que le permitan a la Nación y a las regiones apalancar la inversión pública en proyectos estratégicos para la reactivación económica y social, sino que además garantiza el autoabastecimiento del país”, afirmó el presidente de la Asociación Colombiana del Petróleo (ACP), Francisco José Lloreda.

En el mismo sentido, un vocero de la petrolera Ecopetrol, le explicó a este diario sobre los beneficios operacionales y financieros de los precios.

“La razón, nuestro presupuesto para este año fue hecho con base en un barril referencia Brent de US\$45. Con ese precio podíamos financiar un plan de inversiones de hasta US\$4.000 millones para 2021 y desarrollar todos los planes contemplados, generando utilidades y manteniendo adecuados niveles de endeudamiento”, explicó la fuente consultada.

El vocero de la petrolera estatal agregó que si el precio está por encima de los US\$45, Ecopetrol va a tener más ingresos y mejores resultados financieros. “Y en este arranque de año ha estado por US\$10 por encima de lo inicialmente trazado”, explicó la fuente de la petrolera.

Cabe recordar que Ecopetrol genera utilidades con un petróleo cercano a los US\$35 por barril luego de la transformación y de haber hecho ahorros y eficiencias por más de \$14 billones de pesos en los últimos años.

“Así que un precio de US\$55 está ya US\$20 por encima y eso va a mejorar significativamente los resultados en 2021. Claro, todo esto si se mantiene el precio por encima del rango entre US\$45 y US\$50”, reiteró el vocero.

Tanto para el gremio del sector petrolero, como para Ecopetrol, el año empezó bien.

9 MILLONES de trabajadores que son informales, se podrían ver beneficiados con el piso de protección social, que empezó a regir el pasado lunes, y con la que los empleados tendrán la posibilidad de acceder a prestaciones sociales.